

AE219 Acometida aérea. Alternativa 1

NORMA TÉCNICA

Elaborado por:	Revisado por:
DPTO NORMAS	G.V.
Revisión #:	Entrada en vigencia:
AE219	19/03/2004



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>

SÍMB.	CANT.	CÓDIGO SAP	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
a ₂₀	2	6762518		Amarre plástico para cable trenzado
CM ₂	1	6762421	ET902	Caja de medidor monofásico con puerta plana (Notas 3 y 4)
f ₃	1		ET490	Conector para varilla a tierra 5/8"
h ₁	2	6762323	ET468	Tensor de acometidas
l ₄	1	6762552		Interruptor termomagnético de 1 x 40 A
M ₂₀	1	6763178 6762604	ET920	Medidor de energía activa, tarifa sencilla 15(60) A , 120 V
n ₉₀	2			Chazo metálico de expansión para pemo de 3/8"
o ₃₅	2		ET121	Metros de alambre de cobre calibre 8 AWG
o ₅₃	20 (*)		ET-110	Metros de cable de cobre aislado con neutro concéntrico 600 V 2x8 AWG (Nota 5)
TL ₀	1,5 (*)		ET608	Metros de tubería PVC conduit tipo liviano de ½ " (Nota 7)
v ₁₀	1			Soporte en ángulo de ¾"x3/4"x1/16"x1000 mm (galvanizado según Norma NTC 2076)
f ₂	1	6762364 6762280	ET490	Varilla de puesta a tierra 5/8" x 2,44 m
x ₉	1,5 (*)	6762233	ET601	Metros de tubo metálico galvanizado IMC o rígido ¾ "
X ₁₁	1	6762482		Boquilla galvanizada ¾ "
X ₂₁	1	6762484	ET605	Capacete galvanizado ¾ "
Y ₆₀	1			Boquilla en PVC de 1/2"

(*) Estas cantidades dependen de la localización y características particulares de la acometida.

(*) Los materiales indicados en la tabla corresponden a una carga monofásica de 4 kW.

NOTAS:

1- Altura mínima de la acometida sobre nivel de piso:

- En puntos de retención o hasta la parte inferior de la curva de goteo: 3000 mm
- En vías residenciales y comerciales sin tráfico de vehículos de carga: 3600 mm
- En vías con tráfico pesado: 5500 mm

2- Para la ubicación de las cajas de medidores, se tomará como altura de referencia entre 1,5 y 1,7 m para el visor del medidor mas alto.

Si la parte inferior de la caja queda ubicada a una altura menor a 80 cm, se podrá adicionar una reja metálica frontal para protección contra impacto.

3- La caja de medidor con puerta plana monofásica es para empotrar y la caja de medidor con tapa removible monofásica se instalará sobrepuesta en poste o parcialmente empotrada.

4- Sólo se permitirán cajas sobrepuestas en fachadas si se encuentran dentro de conjuntos cerrados.

5- El calibre de la acometida depende de la carga.

6- Se exigirá la caja de inspección para la varilla de puesta a tierra en conjuntos cerrados, en los demás casos la varilla irá directamente enterrada.

7- En caso de que la conexión a tierra no sea empotrada, debe ir en ducto galvanizado.

8- Para la entrada en vigencia de esta norma se da un periodo de transición de 3 meses a partir de la fecha de la última revisión.